

## Hospital Nacional Psiquiátrico “Dr. José Molina Martínez” Oferta de Servicios Psiquiatría 2017

<b>INFORMACION GENERAL/EMERGENCIA PSIQUIATRIA</b>	Atención a usuarios con patologías psiquiátricas subsecuentes o de primera vez que requieran evaluación inmediata.
<b>Jefatura</b>	Dra. Jocelyn Paredes
<b>Requisitos Generales.</b>	Referencia del primero segundo nivel o demanda espontanea
<b>Tiempo de Respuesta</b>	Inmediata
<b>Encargado del servicio</b>	Jefe Médico de planta o Jefe de turno.
<b>Dirección donde solicitar el servicio</b>	Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez
<b>Horario</b>	Atención 24h/ 365 días al año
<b>Costo total del servicio</b>	\$ 0.00

<b>INFORMACION GENERAL/CONSULTA EXTERNA PSIQUIATRIA</b>	Atención a usuarios con patología psiquiátricas y citas subsecuente ya agendada con la especialidad.
<b>Jefatura</b>	Dra. Tania Abrego
<b>Requisitos Generales</b>	Realización de TRIAGE en Selección con categoría de verde que lo derive a Consulta externa( 1 vez) , o cita previamente agendada por su psiquiatra asignado.
<b>Tiempo de Respuesta</b>	Primera vez de forma inmediata, Subsecuente según complejidad
<b>Encargado del servicio</b>	Médicos staff de psiquiatría de Consulta externa
<b>Dirección donde solicitar el servicio</b>	Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez
<b>Horario</b>	Lunes a Viernes, 7-3pm
<b>Costo total del servicio</b>	\$ 0.00

<b>INFORMACION GENERAL/Psiquiatría de enlace (Atención de interconsultas psiquiátricas).</b>	Atención a usuarios con patología psiquiátricas hospitalizados en otros hospitales que requieran opinión terapéutica por la especialidad.
<b>Jefatura</b>	Dra. Jocelyn Paredes
<b>Requisitos Generales</b>	Coordinación telefónica del personal médico que solicita la interconsulta
<b>Tiempo de Respuesta</b>	Inmediata de acuerdo al AGI
<b>Encargado del servicio</b>	Médicos de Planta o de Turno
<b>Dirección donde solicitar el servicio</b>	Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez
<b>Horario</b>	24h, 365 días
<b>Costo total del servicio</b>	\$ 0.00

<p><b>INFORMACION GENERAL/Hospitalización para diagnóstico y tratamiento psiquiátrico en régimen Agudo</b></p> <p>1. Atención Adicciones - Detoxificación / Jefatura Dr. Nelson Miranda</p> <p>2. Atención a privados de libertad de Centros Penales/ Jefatura Dra. Cecilia Castro</p> <p>3. Hospitalización en Unidad de Intervención en Crisis / Jefatura Dra. Sandra de García</p> <p>4. Hospitalización Parcial a pacientes psiquiátricos con dependencia a sustancias psicoactivas. Jefatura Lic. Nicolás Ortíz</p> <p>5. Atención a usuarios en servicios de mediana estancia( subagudos) con enfoque de rehabilitación Psicosocial. 24h. / Jefatura Dra. Carlota Meléndez</p> <p>6. Se presta la atención de Psiquiatría en pre-adolescentes y adolescentes. / Dra. Tania Abrego</p>	<p>Atención a usuarios con adultos y adolescentes de 12 años o más con patología psiquiátricas que requieren ingreso hospitalario para manejo y tratamiento de su descompensación en régimen agudo, crisis, desintoxicación de sustancias psicoactivas y privados de libertad.</p>
<p><b>Requisitos Generales</b></p>	<p>Evaluación clínica en el Área de Emergencia psiquiatría que determine el ingreso.</p> <p>1. Evaluación previa de Medicina interna que maneje complicaciones idealmente.</p> <p>2. Oficio Judicial que solicite ingreso e idealmente con peritaje psiquiátrico</p> <p>3. Pacientes con Agitación Motriz franca, ideación auto-lítica o heterolítico o Ideación suicida o intento suicida ya estable medicamente</p> <p>4. evaluación por Psiquiatra y Psicóloga del programa VIDA para determinar su inclusión</p> <p>5. Derivación de otro servicio de hospitalización Psiquiatría, para que el equipo de Subagudos determine o no su inclusión en base a protocolo.</p>
<p><b>Tiempo de Respuesta</b></p>	<p>Inmediata de acuerdo a complejidad.</p> <p>4. 48-72H</p>
<p><b>Encargado del servicio</b></p>	<p>Médicos de Planta del Servicio.</p> <p>4. Coordinadores del Programa Vida</p>
<p><b>Dirección donde solicitar el servicio</b></p>	<p>Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez</p>
<p><b>Horario</b></p>	<p>24h, 365 días al año/ 4. Lunes a Viernes de 7-3pm</p>
<p><b>Costo total del servicio</b></p>	<p>\$ 0.00</p>

**INFORMACION GENERAL.**

- 1. Atención en Psicología Clínica y aplicación de test psicométricos / Lic. Ica de Ángel
- 2. Trabajo Social y Asistencia a la Reinserción / Lic. Marianela de Gutiérrez
- 3. Abordaje Terapéutico especializado en Terapia electro-convulsiva y Terapia Ocupacional. / Dra. Sandra de García
- 4. Estudios Electroencefalográficos a pacientes psiquiátricos. / Enf. Morena Mejía
- 5. Terapia grupal a pacientes adictos, con riesgo social (VIH) y sus familiares. / Dra. Dolores de Martínez
- 6. Terapia Grupal para familiares de pacientes con patología psiquiátrica refractaria y con disfunción psicosocial importante. (subagudos) / Dra. Carlota Meléndez
- 7. Programa de Autoayuda para familiares de pacientes con patologías psiquiátricas. / Psiquiátras y Psicólogas

Atención a usuarios y sus familiares de forma integral, con abordaje psicológico, social y pruebas de gabinete, promoviendo el fortalecimiento en el conocimiento de su patología psiquiátrica y adherencia a su tratamiento.

**Requisitos Generales**

- 1. Evaluación clínica en el Área de Emergencia psiquiatría, Consulta externa u hospitalización que determine la evaluación psicológica complementaria.
- 2. Evaluación previa de Médico Psiquiatra en Área de Emergencia, Consulta externa u hospitalización que solicite la intervención psicosocial.
- 3. Evaluación Psiquiátrica que determine en base al diagnóstico la indicación del procedimiento de TEC y consentimiento informado autorizado por el responsable. Derivación a terapia de Rehabilitación psicosocial por el Psiquiatra de Hospitalización
- 4. Indicación por el Psiquiatra del HNP o referencia de otros establecimientos de Salud solicitando el estudio de EEG.
- 5,6,7. Tener un familiar con patología psiquiátrica en régimen de ingreso o consulta que requiera apoyo para su manejo.

**Tiempo de Respuesta**

- 1,2. Inmediata en la Emergencia y hospitalización, en Consulta externa de acuerdo a disponibilidad de cupo.
- 3. depende de las evaluaciones previas al procedimiento y su autorización por el familiar.
- 4. Por citas.
- 5, 6,7. En base a los días pactados para terapia grupal.

**Encargado del servicio**

Psicóloga, Trabajadora Social, Medico, Técnico en Electroencefalografía.

**Dirección donde solicitar el servicio**

Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez

<b>Horario</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Lunes a viernes de 7-3pm.</li><li>2. Lunes a viernes de 7-3pm.</li><li>3. Lunes a viernes de 8-12md.</li><li>4. Lunes a viernes de 7-3pm</li><li>5. Lunes, martes, viernes, 1-3pm</li><li>6. 2 Veces al mes programadas en el servicio.</li><li>7. Cuarto miércoles de cada mes.</li></ol>
<b>Costo total del servicio</b>	\$ 0.00

**Hospital Nacional Psiquiátrico “Dr. José Molina Martínez”  
Oferta de Servicios Área General Hospital Nacional Psiquiátrico 2017**

<b>INFORMACION GENERAL/EMERGENCIA AREA GENERAL</b>	Atención a usuarios con patologías Médicas de las 4 áreas básicas (Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría y Gineco-Obstetricia) de primera vez o subsecuentes que requieran evaluación inmediata.
<b>Jefatura</b>	Dra. Rocío Orellana
<b>Requisitos Generales.</b>	Referencia del primero o segundo nivel o por demanda espontanea
<b>Tiempo de Respuesta</b>	Inmediata
<b>Encargado del servicio</b>	Jefe Médico de planta, médico de familia y Jefe de turno.
<b>Dirección donde solicitar el servicio</b>	Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez
<b>Horario</b>	Atención 24h/ 365 días al año
<b>Costo total del servicio</b>	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

<b>INFORMACION GENERAL/CONSULTA EXTERNA AREA GENERAL</b>	Atención a usuarios con patología Médicas de 4 áreas básicas (Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría y Gineco-Obstetricia), Urología, Neumología y neonatología. Citas de 1 <sup>a</sup> . Vez y subsecuente ya agendada con la especialidad.
<b>Jefatura</b>	Dra. Rocío Orellana
<b>Requisitos Generales</b>	Realización de TRIAGE en Selección con categoría de verde que lo derive a Consulta externa, referencia del primer nivel o cita previamente agendada por su médico tratante asignado.
<b>Tiempo de Respuesta</b>	Cita de primera vez: inmediata en obstetricia, 18 días en medicina interna, 20 días en pediatría, 8 días en cirugía, 15 días en Ginecología y Subsecuente según disponibilidad de cupos y necesidad del paciente en promedio 90 días. Se ha incorporado la especialidad de Colposcopia, que da cobertura a RIISS Oriente de San Salvador.
<b>Encargado del servicio</b>	Médico y enfermera jefe de consulta externa y de Consulta externa, médico especialista que auto gestiona su agenda de citas.
<b>Dirección donde solicitar el servicio</b>	Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez
<b>Horario</b>	Lunes a Viernes, 7am a 5pm
<b>Costo total del servicio</b>	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

<b>INFORMACION GENERAL/Consultorio de Enlace de Medicina Familiar (Atención de Consultas de baja complejidad).</b>	Atención de consulta de baja complejidad de tipo ambulatoria solicitada en la unidad de emergencias, para la reducción del tiempo de espera y el más temprano inicio de un plan terapéutico, en espera de una atención especializada en consulta externa o su derivación hacia otro centro de atención ya sea de mayor o menor complejidad.
<b>Jefatura</b>	Dra. Rocío Orellana
<b>Requisitos Generales</b>	Realización de TRIAGE en Selección con categoría de verde que lo derive a Medicina Familiar.
<b>Tiempo de Respuesta</b>	Inmediata
<b>Encargado del servicio</b>	Médico de Familia de Turno
<b>Dirección donde solicitar el servicio</b>	Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez
<b>Horario</b>	24h, 365 días
<b>Costo total del servicio</b>	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

<p><b>INFORMACION GENERAL/Hospitalización para diagnóstico y tratamiento en:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observación Médico Quirúrgica / Dra. Rocío Orellana</li> <li>2. Hospitalización de Medicina Interna / Dra. Lucía de Sermeño</li> <li>3. Hospitalización de Cirugía General / Dra. Donald Valencia</li> <li>4. Hospitalización de Pediatría y Neonatos / Dra. Carroll de López</li> <li>5. Hospitalización en Ginecología Obstetricia y Puerperio / Dra. Karen Vides</li> </ol>	<p>Atención a usuarios de todas las edades con patologías Médicas que requieren ingreso hospitalario para manejo y tratamiento de su descompensación aguda.</p>
<p><b>Requisitos Generales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación clínica en el Área de Emergencia General que determine el ingreso por el médico de la respectiva especialidad.</li> <li>2. Evaluación clínica en el Área de Consulta Externa General que determine el ingreso por el médico de la respectiva especialidad.</li> <li>3. Por ingreso programado para Cirugía planeada electiva desde la consulta externa.</li> <li>4. Derivación de otro servicio de hospitalización ya sea del área general o de Psiquiatría.</li> </ol>
<p><b>Tiempo de Respuesta</b></p>	<p>Inmediata de acuerdo a complejidad y disponibilidad de camas.</p>
<p><b>Encargado del servicio</b></p>	<p>Médicos Jefes de Planta del Servicio de cada una de las especialidades en Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría y Gineco Obstetricia.</p>
<p><b>Dirección donde solicitar el servicio</b></p>	<p>Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez</p>
<p><b>Horario</b></p>	<p>24h, 365 días al año</p>
<p><b>Costo total del servicio</b></p>	<p>\$ 0.00 (Atención Gratuita)</p>

<b>INFORMACION GENERAL.</b> <b>ATENCIÓN DE SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO</b>	<b>Atención de pacientes para la toma y procesamiento de muestras de sangre o fluidos corporales en las secciones de Química Sanguínea, Hematología, Inmunología, Bacteriología, Coprología y Urianálisis</b>
<b>Jefatura</b>	<b>Lic. Rosa María de Guevara</b>
<b>Requisitos Generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación clínica en el Área de Emergencia General, Consulta externa u hospitalización que determine la necesidad de indicar un examen de laboratorio clínico por un médico facultado y registrado dentro de la institución, reflejada por escrito en el documento técnico jurídico pertinente (Expediente clínico).</li> <li>2. Que el médico que realiza la evaluación emita, firme y selle la documentación pertinente (Boletería), indicando la o las pruebas necesarias para el apoyo al diagnóstico del paciente.</li> <li>3. que el médico clasifique la prioridad en la solicitud del examen como rojo, amarillo o verde en las situaciones de emergencias.</li> </ol>
<b>Tiempo de Respuesta</b>	<p>De 10 minutos a 1 hora en pacientes rojos según el tipo de prueba solicitada.</p> <p>De 1 a 4 horas en pacientes amarillos</p> <p>Más de 4 horas en pacientes verdes</p> <p>Se emiten respuestas cada 3 horas para áreas de hospitalizados.</p> <p>8 días cuando el destino es consulta externa programada.</p>
<b>Encargado del servicio</b>	Jefatura de Laboratorio clínico y la Jefatura de los servicios de Apoyo al diagnóstico y tratamiento.
<b>Dirección donde solicitar el servicio</b>	Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez
<b>Horario</b>	24h, 365 días al año
<b>Costo total del servicio</b>	\$ 0.00 (Atención Gratuita)



<b>INFORMACION GENERAL.</b> <b>ATENCIÓN DE SERVICIO DE FARMACIA</b>	<b>Atención de pacientes para la dispensación y despacho de medicamentos</b>
<b>Jefatura</b>	<b>Lic. Mauricio Funes</b>
<b>Requisitos Generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación clínica en el Área de Emergencia General, Consulta externa u hospitalización que determine la necesidad de indicar un medicamento por un médico facultado y registrado dentro de la institución, reflejada por escrito en el documento técnico jurídico pertinente (Receta Corriente o Receta Controlada).</li> <li>2. Que el médico que realiza la evaluación emita, firme y selle la documentación pertinente (Receta), indicando el o los medicamentos necesarios para el apoyo al tratamiento del paciente dando estricto cumplimiento a la normativa exigida por el MINSAL y la DIRMED, tanto en lo respectivo a atenciones ambulatorias como en los pacientes Hospitalizados.</li> <li>3. En el caso de prescripciones repetitivas de la consulta externa, que el paciente presente su tarjeta de control de dispensación de medicamentos de uso crónico repetitivo junto con la debida receta.</li> <li>4. Cuando sea requerido, para la dispensación de medicamentos restringidos por la institución, o cuando presente más de 3 recetas simultáneamente, deberá cumplir con la firma autorizada para la dispensación en el reverso de la receta.</li> </ol>
<b>Tiempo de Respuesta</b>	De 10 a 30 minutos de espera en farmacia en situaciones de emergencias y consulta externa.
<b>Encargado del servicio</b>	Jefatura de Farmacia y la Jefatura de los servicios de Apoyo al diagnóstico y tratamiento.
<b>Dirección donde solicitar el servicio</b>	Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez
<b>Horario</b>	24h, 365 días al año
<b>Costo total del servicio</b>	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

<b>INFORMACION GENERAL.</b> <b>ATENCIÓN DE SERVICIO DE RADIOLOGIA E</b> <b>IMÁGENES</b>	<b>Atención de pacientes para la toma, interpretación y lectura de radiografías simples, estudios de radiología, eco Doppler arterial o venoso y estudios de ultrasonografía general por radiólogo y ultrasonografía gineco obstétrica.</b>
<b>Responsable</b>	<b>Sra. Reina Saldaña</b>
<b>Requisitos Generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación clínica en el Área de Emergencia General, Consulta externa u hospitalización que determine la necesidad de indicar un estudio de imágenes por un médico facultado y registrado dentro de la institución, reflejada por escrito en el documento técnico jurídico pertinente (Expediente Clínico).</li> <li>2. Que el médico que realiza la evaluación emita, firme y selle la documentación pertinente (Boleta de solicitud de imágenes de rayos X o Ultrasonografía), indicando el o los estudios de imágenes necesarios para el apoyo al diagnóstico del paciente tanto en lo respectivo a atenciones ambulatorias como en los pacientes Hospitalizados.</li> <li>3. En el caso de estudios de imágenes especiales, deberán cumplir las indicaciones impresas por escrito en el reverso de la boleta de solicitud de imágenes</li> <li>4. Cuando sea requerido estudios con medio de contraste de uso endovenoso, todo paciente deberá contar previamente con un examen de creatinina en sangre para evaluar la función renal del paciente.</li> <li>5. que el médico clasifique la prioridad en la solicitud del examen por imágenes como rojo, amarillo o verde en las situaciones de emergencias.</li> </ol>
<b>Tiempo de Respuesta</b>	<p>Rayos X simples:</p> <p>De 10 a 20 minutos en caso de prioridad roja  De 20 a 40 minutos en caso de prioridad amarilla  Más de 40 minutos en caso de prioridad verde</p> <p>USG:</p> <p>De 6 a 8 horas en caso de prioridad roja  De 1 a 2 días en caso de prioridad amarilla  Más de 2 días en caso de prioridad verde</p> <p>Estudios con contraste y Eco Doppler vascular:  Solo se atienden previa cita de acuerdo a cupos disponibles.</p>
<b>Encargado del servicio</b>	Médico Radiólogo Jefe del servicio y la Jefatura de los servicios de Apoyo al diagnóstico y tratamiento.
<b>Dirección donde solicitar el servicio</b>	Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez
<b>Horario</b>	24h, 365 días al año
<b>Costo total del servicio</b>	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

<b>INFORMACION GENERAL.</b> <b>ATENCIÓN DE SERVICIO DE FISIOTERAPIA</b>	<b>Atención de pacientes para la aplicación de diversas técnicas de atención en Fisioterapia y rehabilitación, cuenta con las secciones de Gimnasio, aplicación de frío y calor profundo, electroterapia, electro estimulación, ejercicios asistidos y motricidad fina entre otros.</b>
<b>Jefatura</b>	<b>Lic. Verónica de Rosales</b>
<b>Requisitos Generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación clínica en el Área de Emergencia General, Consulta externa u hospitalización que determine la necesidad de indicar Fisioterapia por un médico facultado y registrado dentro de la institución, reflejada por escrito en el documento técnico jurídico pertinente (Expediente Clínico) o mediante la atención de pacientes referidos de la RIISS, ya sea de una institución de mayor o menor jerarquía clínica.</li> <li>2. Que el médico que realiza la evaluación emita, firme y selle la documentación pertinente (Boleta de solicitud de Fisioterapia), indicando el diagnóstico y el tipo de fisioterapia requerida para el apoyo a la rehabilitación física del paciente tanto en lo respectivo a atenciones ambulatorias como en los pacientes Hospitalizados. En su defecto, los pacientes referidos de la RIISS, presentarán su respectiva referencia médica firmada y sellada por el facultativo que indica la fisioterapia.</li> <li>3. Los pacientes deberán obtener una cita emitida por el personal de fisioterapia en la tarjeta de control de asistencia a fisioterapia y rehabilitación física.</li> <li>4. Cuando sea requerido los pacientes deberán presentarse al área de fisioterapia con los estudios pertinentes relacionados a la patología a ser tratada, ya sean radiografías, resonancias, TAC o cualquier otro que apoye a su diagnóstico y requiera ser del conocimiento del personal de fisioterapia.</li> <li>5. Cuando sea requerido por el personal de fisioterapia, deberá vestir con ropa apropiada para el tipo de terapia a ser recibida.</li> </ol>
<b>Tiempo de Respuesta</b>	Hospitalizados: Atención inmediata Ambulatorios, por cita, según disponibilidad de cupos. Tiempo promedio para la obtención de cita ambulatoria de primera vez: 7 a 15 días.
<b>Encargado del servicio</b>	Jefatura de Fisioterapia y la Jefatura de los servicios de Apoyo al diagnóstico y tratamiento.
<b>Dirección donde solicitar el servicio</b>	Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez
<b>Horario</b>	Atención de Lunes a viernes Horario: Por cita, de 7 am a 3 Pm
<b>Costo total del servicio</b>	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

<b>INFORMACION GENERAL.</b> ATENCIÓN DE SERVICIO DE LABOR Y ATENCIÓN DE PARTOS	Atención de pacientes en trabajo de parto y el consecuente parto ya sea natural (Vaginal) o por Cesárea, Atención de algunas de las complicaciones del embarazo en cualquiera de sus etapas.
<b>Jefatura</b>	Lic. Marisela Alfaro
<b>Requisitos Generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que la paciente se presente por solicitud espontánea, con referencia o para ingreso planeado en el área de la emergencia del hospital general.</li> <li>2. Evaluación clínica en el Área de Emergencia General, Consulta externa u hospitalización por un médico facultado, que determine que la paciente se encuentra en la fase activa de la labor del parto o requiere atención inmediata de alguna de las complicaciones en cualquiera de las etapas del embarazo.</li> <li>3. Que el médico que realiza la evaluación emita, firme y selle la documentación pertinente (Expediente clínico), indicando el diagnóstico y la necesidad de ser atendida en el área de Labor y Atención de Partos.</li> </ol>
<b>Tiempo de Respuesta</b>	Inmediata
<b>Encargado del servicio</b>	Jefatura Médica de Ginecología y Obstetricia y Jefatura de enfermería del Centro Quirúrgico.
<b>Dirección donde solicitar el servicio</b>	Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez
<b>Horario</b>	24h, 365 días al año
<b>Costo total del servicio</b>	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

<b>INFORMACION GENERAL.</b> <b>ATENCIÓN DE SERVICIO DE SALA DE OPERACIONES</b>	<b>Atención de pacientes que requieren como parte de su tratamiento una intervención quirúrgica mayor de mediana o alta complejidad, ya sea planeada (Electiva) o como resultado de una condición clínica urgente o emergente.</b>
<b>Jefatura</b>	Dra. Ricardo Santacruz
<b>Requisitos Generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que la paciente se presente por solicitud espontánea, con referencia o para ingreso planeado en el área de la emergencia del hospital general.</li> <li>2. Evaluación clínica en el Área de Emergencia General, Consulta externa u hospitalización por un médico facultado, que determine que el paciente requiere atención inmediata (urgente o emergente) o planeada (Electiva) por cita de alguna patología del espectro quirúrgico de Cirugía General, Ginecología, Obstetricia, Ortopedia o Urología.</li> <li>3. Que el médico que realiza la evaluación emita, firme y selle la documentación pertinente (Expediente clínico, solicitud de quirófano, solicitud de donantes, libro de programación, etc.), indicando el diagnóstico y la necesidad de ser atendida en el área quirófanos.</li> <li>4. En caso de cirugías planeadas de forma electiva, los pacientes deberán cumplir con los requisitos pertinentes establecidos en los lineamientos de sala de operaciones del MINSAL en lo relativo a donantes de sangre, presentación de exámenes de laboratorio y gabinete, toma de Electrocardiogramas, etc.</li> <li>5. De ser requerido, deberán realizarse las evaluaciones preoperatorias por Medicina interna si es mayor de 50 años, y por Neumología si es mayor de 70 años, o por antecedentes de comórbidos que impongan la evaluación de cualquier especialidad a cualquier edad.</li> </ol>
<b>Tiempo de Respuesta</b>	Inmediata en situaciones de máxima urgencia De 4 a 8 horas en situaciones de urgencia De 27 días promedio para la programación de cita de cirugía electiva.
<b>Encargado del servicio</b>	Jefatura Médica y Jefatura de enfermería del Centro Quirúrgico.
<b>Dirección donde solicitar el servicio</b>	Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez
<b>Horario</b>	Urgencias: 24h, 365 días al año Cirugías Planeadas de forma Electiva: De lunes a viernes De 7 a.m. a 3 p.m.
<b>Costo total del servicio</b>	\$ 0.00 (Atención Gratuita)